

CIRCULAR No. 020 DE 2020

DE: CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

PARA: SUJETOS DE CONTROL RESPONSABLES DE PAGO DE CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE A LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

ASUNTO: INSTRUCCIONES REPORTE OPERACIONES RECÍPROCAS ANTE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

FECHA: 27 DE ABRIL DE 2020

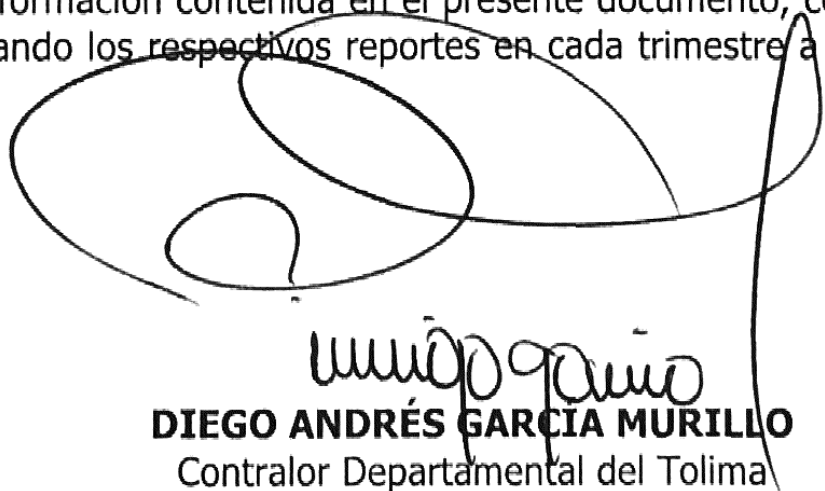
En virtud de las obligaciones legales de los sujetos de control sobre los cuales recae el pago de cuota de auditaje y fiscalización a la Contraloría Departamental del Tolima, se efectúan las siguientes precisiones al respecto:

1. Recordar que dentro de la información que debe rendirse a la Contaduría General de la Nación se encuentran las Operaciones Recíprocas, las cuales para el caso de la Contraloría Departamental del Tolima, hacen referencia a las transacciones realizadas por efecto del cobro y recaudo de la cuota de fiscalización y auditaje, de la misma forma que los sujetos de control responsable de ello, deben reportar las transacciones u operaciones realizadas para el respectivo pago de la misma.

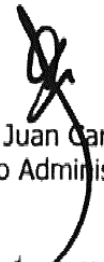
2. La Contraloría Departamental del Tolima es una entidad agregada contablemente a través de la Gobernación del Tolima, para efectos de reporte ante la Contaduría General de la Nación, dicha información (cuenta por pagar y pago) deberá ser reportada directamente por los sujetos responsables a la Contaduría General de la Nación con el código asignado a la Gobernación del Tolima 117373000.

Por lo anterior, de manera atenta se solicita que sean realizadas las gestiones necesarias en el formato CGN – Operaciones Recíprocas; así mismo, se sugiere tener en cuenta la información contenida en el presente documento, con el propósito que se continúe realizando los respectivos reportes en cada trimestre a la Contaduría General de la Nación.

Cordial saludo,

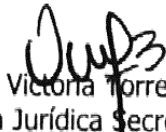


DIEGO ANDRÉS GARCÍA MURILLO
Contralor Departamental del Tolima



Vo. Bo. : Juan Carlos Pérez Oyuela
Secretario Administrativo y Financiero

Proyectó: Jeanette Davelva Ruiz Olaya
Profesional Especializado



Revisó: Victoria Torres Buenaventura
Asesora Jurídica Secretaria Administrativa y Financiera

¡Vigilemos lo que es de Todos!

+57 (8) 261 1167 - 261 1169 ☎
despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co ✉
www.contraloriatolima.gov.co 🌐